



SANCIONES FÓRMULA

que se recrudece
contra **VENEZUELA**

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN:

ANAÍS PÉREZ

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

FRANCK HUECK

EDICIÓN DIGITAL EN LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA

MAYO, 2019

www.minci.gob.ve/presidencial

SANCIONES FORMULA

que se recrudece
contra **VENEZUELA**

El cerco financiero y político que ha impuesto la administración de Estados Unidos, regida por Donald Trump, está en su accionar más recrudecido y tiene como objetivo producir un colapso social, económico y psicológico en el país, y así abonar el terreno para la remoción del poder del presidente constitucional Nicolás Maduro, el cual ha demostrado a carta cabal ser leal al pueblo y no someterse a las aspiraciones injerencistas de Washington.

En este bloqueo, en el que se inscriben sanciones, se mantiene desde hace varios años (2014-actualidad) y ha sido calificado por analistas y expertos en materia de derechos humanos como un crimen de lesa humanidad, porque lo que intenta a toda costa Estados Unidos es disfrazar sanciones unilaterales contra Venezuela, escondiendo con ello un ataque directo contra los venezolanos y venezolanas.

“El bloqueo económico y el sabotaje a las medicinas que hace el gobierno imperialista de Donald Trump contra Venezuela, es un sabotaje bestial, criminal, anormal, inhumano, saboteando todas las importaciones que hacemos de insumos, de materia prima, para producir medicina en Venezuela. Todas las importaciones las sabotean, tenemos que inventarnos mil caminos para comprar y traer lo que necesita el país, para hacer las medicinas aquí”,

ha dicho el Mandatario nacional al denunciar la arremetida imperial de la maquinaria Trump dirigida a estrangular diversos sectores del país: el económico, financiero, petrolero, salud, alimentario (y con ello los indicadores nutricionales), así como el robo de los activos de Venezuela.

ATAQUE ECONÓMICO



30.000
MM \$

Activos Congelados en EE.UU.



23.238
MM \$

Perdidas Globales para la economía
entre 2017-2018.



5
millardos
\$

Inversiones que dejarán de realizarse
por la amenaza de sanciones.



18
millardos
\$

Costo de sanciones a la industria
Petrolera Nacional.



6
millardos
\$

Incautación de Cuentas Propiedad de la
República.



1,33
millardos
\$

Oro en Banco de Inglaterra.



1,54
millardos
\$

Novo Banco de Portugal.



1,5
millardos
\$

City Bank, Clearstreaan y Sumitono.



Mas de
65
millardos
\$

Total de impacto Negativo
de las Sanciones.

SANCIONES FORMULA

que se recrudece
contra **VENEZUELA**

A la fecha, el valor de activos congelados en EE.UU. se ubica en los **30.000 MM \$**, mientras que las pérdidas globales para la economía, entre el mes de agosto 2017 y diciembre de 2018 alcanzó los **23.238 MM \$**.

Es decir, se intentan negar los recursos económicos, perturbar sus actividades financieras e impedir el libre desenvolvimiento de la actividad comercial, incluyendo el acceso a alimentos, medicinas y bienes básicos, hasta provocar un caos de naturaleza humanitaria en el país, lo cual constituye la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contra un Estado soberano, violando así el derecho internacional.

A este ataque de sanciones y bloqueos, se suman, con total desparpajo, declaraciones como las de William Brownfield, ex Embajador de EE.UU. en Venezuela (12 de octubre de 2018) , quien señaló: **“Debemos tratar esto como una agonía, una tragedia que va a seguir hasta que finalmente llegue a un final (...) y si podemos hacer algo para acelerarlo, debemos hacerlo, pero debemos hacerlo entendiendo que esto va a tener un impacto en millones de personas que ya están teniendo dificultades en encontrar alimentos y medicinas (...) No podemos hacer esto y pretender que no va a tener un impacto, tenemos que tomar una decisión dura, el fin deseado justifica este severo castigo”**.

Por aseveraciones como estas, el jefe de Estado venezolano, ha alertado acerca de la gravedad de la situación en la que Venezuela se ha visto impactada negativamente con estas sanciones que superan los **\$ 65 millardos**.

SANCIONES FÓRMULA

que se recrudece
contra **VENEZUELA**

Estos panoramas no solo se han registrado en Venezuela, pues, la escalada dramática de las sanciones con el propósito de provocar un acentuado deterioro de la economía nacional y severos daños a la población, también han socavado a los pueblos de la ex Unión de Repúblicas Soviéticas (URSS), la República Popular China, Vietnam, Cuba, Corea del Norte, Irán, Chile, Siria, Libia, Irak y Nicaragua, es decir, hay precedentes de la fórmula sancionatoria de Estados Unidos.

El economista y político venezolano, Jesús Farias, señala, en un trabajo publicado en la Revista 4F, que **“las sanciones están diseñadas con el propósito deliberado de estrangular a nuestra economía, afectando principalmente a la industria petrolera que genera el 95 por ciento de las divisas de una economía altamente dependiente de las importaciones, así como más del 75 por ciento de los ingresos del Estado”**.

“En estos momentos, la industria petrolera nacional no tiene acceso a financiamiento externo, tiene restringida la adquisición de tecnología, no dispone de navieras para el transporte, se le cerró su principal mercado, el estadounidense, todo ello como consecuencia de serias amenazas, de severas sanciones a empresas y entes financieros que establezcan relaciones económicas con esa industria y con el país en general”, describe Farias.

En el contexto de estas sanciones que superan los **\$ 65 millones**, en negativo para Venezuela, el Secretario de Tesoro del gobierno estadounidense calculó el costo de las sanciones a la industria petrolera nacional en **\$18 millones**, entre activos confiscados (Citgo), cuentas cerradas y pérdidas del mercado estadounidense.

A ello se añaden las inversiones que dejarán de realizarse por la amenaza de sanciones, lo que alcanza los **\$5 millones**.

Asimismo, la merma de la producción petrolera nacional como resultado de las sanciones y la caída de ingresos de divisas y fiscales se traducen en costos para el país en el orden de los **\$12 millones**.

PRECEDENTES de la Fórmula sancionatoria **DE EEUU**



- Cuba
- Rusia
- Irán
- Siria
- Libia
- China
- Vietnam
- Corea del Norte

SANCIONES FORMULA que se recrudece contra VENEZUELA

Igual ocurre con la actividad de extracción de oro nacional, que se encuentra bloqueada por las amenazas de castigos económicos de Washington a todo aquel que invierta en el país o compre el producto de la explotación del oro nacional.

“Esto ocasionará costos que fácilmente superarán los \$3 millardos”, indica Farias en su análisis titulado: Impacto económico de sanciones yanquis superan los **US\$ 65 millardos**.

Por otra parte, el gobierno de los EE.UU. prohibió, a través del carácter coercitivo de las sanciones, el financiamiento externo de la República, así como el refinanciamiento de la deuda externa nacional, impidiendo la inyección de recursos a la economía y ocasionando costos financieros muy importantes a la Nación. Esta situación, aunado a la pérdida de crecimiento económico y todo lo que eso ocasiona, se traduce en un costo de, al menos, **\$13 millardos**.

Como consecuencia de las sanciones, Venezuela no dispone de una banca corresponsal para participar en el comercio internacional, además de que muchos de los socios comerciales se niegan a realizar transacciones comerciales con nuestro país por el temor a rígidas sanciones.

Al respecto, el economista Jesús Farias también advierte: **“Esto implica mayores costos asociados a la reorientación del comercio internacional y las restricciones para llevar a cabo o recibir el pago del intercambio comercial”**.

Además – agrega – las sanciones han conducido a la incautación de cuentas propiedad de la República por más de **\$6 millardos**, destacando los **\$1,33 millardos** del oro en el Banco de Inglaterra, los **\$1,54 millardos** represados en el Novo Banco de Portugal y los **\$1,5 millardos** en el Citybank, Clearstream, y Sumitomo.

SANCIONES FÓRMULA

que se recrudece
contra **VENEZUELA**

En cuanto a los efectos sociales más notables de las sanciones contra Venezuela, el impacto sobre el sector alimentos se tradujo en que Venezuela dejó de recibir **3 millones 930 toneladas métricas** de alimentos en 2016 y **6 millones 150 mil toneladas métricas** adicionales en 2017.

La disponibilidad de alimentos en 2018 fue 20 por ciento menor respecto a 2015. Esta reducción generó a su vez una caída en el patrón de consumo alimentario afectando el valor de kilocalorías disponibles durante los últimos cuatro años.

Asimismo, entre los efectos, destacan la escasez de medicamentos, el desabastecimiento y carestía de artículos de primera necesidad, la pérdida de empleos productivos, la caída de la actividad productiva, el deterioro de los servicios básicos, incluyendo el transporte, a razón de estas sanciones que han mermado drásticamente el ingreso de divisas del país, así como la generación de riqueza.

Y es eso precisamente lo que buscan los gobiernos imperiales que quieren colonizar a los pueblos que no claudican ante sus mandatos. Se esmeran, a como dé lugar, en asfixiar las economías y provocar zozobra en el pueblo.

Sobre este particular, el trabajo titulado **“Impactos del bloqueo económico y las medidas coercitivas unilaterales: Crimen de lesa humanidad contra Venezuela”**, rescata el aporte que realiza el Relator de las Naciones Unidas para un Orden Democrático Sostenible, Alfred de Zayas.

En su informe al Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de Zayas refiere: **“Por sus terribles efectos sobre la población, por las penurias económicas que produce y el impacto sobre la vida social y la salud el pueblo venezolano, el bloqueo económico y financiero (...) es un acto consciente de violación masiva de los derechos humanos del pueblo venezolano y debe ser considerado un delito de lesa humanidad”.**

Efectos sociales **notables**

2016

VENEZUELA DEJÓ DE RECIBIR

3 millones 930 toneladas métricas de alimentos

2017

6 millones 150 mil toneladas métricas de alimentos

2018

Disponibilidad de alimentos 20% menor respecto a 2015



Caida de Actividad Productiva



Escasez de Medicamentos



Deterioro de Servicios Básicos



Desabastecimiento de Alimentos

SANCIONES
FÓRMULA
que se recrudece
contra VENEZUELA

SANCIONES
FÓRMULA
que se recrudece
contra VENEZUELA